



199444

199444

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don José RIERA PUIG

de nacionalidad española

residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Avda.

José Antonio, nº 4

por:

"APARATO PARA REGENERAR LAS CINTAS MECANOGRÁFICAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un aparato regenerador de las cintas mecanográficas.

5. Este aparato es apropiado para impregnar convenientemente de tinta, las cintas usadas, de máquinas de escribir y de otros aparatos que usan cintas para imprimir letras, cifras y toda clase de caracteres.

Las cintas de máquinas de escribir, se citan éstas



por ser de usos más generalizado, cuando han sufrido algún tiempo la acción de los tipos, empiezan a perder su cualidad de imprimir con la claridad y nitidez necesaria.

Además, tratándose de cintas para máquinas de escribir, al presionarse con mayor fuerza el teclado con el fin de que los tipos dejen más huella en el papel, suele perforarse la cinta deteriorándose rápidamente.

Con el aparato objeto de esta Patente se suprimen estos inconvenientes resultando una escritura limpia y precisa y una mayor duración de las cintas y con ello una economía digna de tenerse en cuenta, puesto que al empezar a debilitarse la escritura, se saca y se impregna de tinta, por medio del aparato, teniéndola en pocos minutos lista otra vez para su uso y como si se tratase de una cinta nueva.

A continuación se describe con todo detalle y como ejemplo no limitativo una de las formas que adopta este aparato, acompañándose a la presente Memoria una lámina de dibujos para su mayor comprensión.

En dichos dibujos se representa:

En la Fig. 1, una vista de frente del aparato.

En la Fig. 2, el mismo aparato visto en sección por el eje vertical de simetría, y

En la Fig. 3, un corte del mecanismo de accionamiento del aparato.

Consta esencialmente el aparato en cuestión de un soporte (1) con dos brazos (2) y (3) y una base de sustentación (4). Los brazos (2) y (3) terminan en un manguito (5), Fig. 3, que sirve de soporte al eje (6).

En el eje del brazo (2) hay una manivela (7) situada a un lado del manguito en el otro lado de éste, tiene otro manguito de sujeción (8) un carrete de recepción (9) y una



tuerca de presión (10). La manivela está unida al eje por medio de chaveta, pasador u otro sistema adecuado, lo mismo que el manguito de sujeción (8); el carrete de recepción se coloca en el eje hasta tocar a los toques del manguito de sujeción y se aprisiona contra éste por medio de una tuerca, estando el conjunto listo para su funcionamiento. El eje (6) en el brazo (2) está libre en el manguito (5) de manera que pueda girar al hacerlo la manivela. En el Brazo (3) hay los mismos elementos que en el brazo (2) excepto la manivela, pero con la diferencia que el eje, en este brazo está fijo, y el carrete auxiliar gira libremente. A voluntad se dispone en dicho carrete un freno adecuado para regular la tensión de la cinta.

En la columna del soporte (1) hay un orificio coliso (11) en el que va alojado un espárrago (12), Fig. 2; dicho espárrago sirve de sustentación a un rodillo guía (13), el citado espárrago se mantiene fijo, durante el funcionamiento del aparato, en sentido perpendicular a la columna soporte (1) mediante la pieza (14) y la tuerca (15).

En la parte baja del soporte y sobre la base (4) hay un depósito (16) que contiene la tinta; en el centro de este depósito hay un rodillo de impregnación (17) que puede girar alrededor de un eje (18), el cual está apoyado en unas ranuras practicadas en ambos lados del depósito. Al lado del rodillo de impregnación (17) hay un segundo rodillo regulador (19) o dispositivo regulador adecuado de menor diámetro que sirve para dosificar la tinta sobre la periferia del primero. El depósito (16) está facultativamente dotado de una tapa (20).

El funcionamiento del aparato es el siguiente: Se coloca arrollada en el carrete auxiliar, del brazo (3), la

- 4 - 199444



5. cinta que se quiere regenerar y se pasa el extremo exterior de dicha cinta por el rodillo de guía (13) y se sujeta el citado extremo en el carrete de recepción (9) previamente apretado con la tuerca (10). Por medio del espárrago (12) y la tuerca (15), se hace deslizar hacia abajo el rodillo guía (13) hasta tocar con el rodillo de impregnación (17) de manera que la cinta quede aprisionada entre ambas periferias, seguidamente se dá movimiento de rotación en el sentido que señala la flecha al carrete de recepción (9) por medio de la manivela (7). La cinta se va arrollando en el carrete de recepción y en su movimiento hace girar al mismo tiempo a los rodillos de guía o impregnación por estar fuertemente apretados entre sí. El rodillo de impregnación (17) por estar en parte sumergido en el depósito de tinta tiene su periferia continuamente mojada y va impregnando a la cinta en todo su recorrido.
10. 15.

El rodillo de regulación (19) no deja pasar hacia la cinta una excesiva cantidad de tinta.

- En la Patente de Invención descrita, serán variables el tamaño de los elementos que lo constituyen, los materiales empleados en su fabricación y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.
- 20.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

- 1.- Aparato para regenerar las cintas mecanográficas, que se caracteriza por tener a ambos lados de un soporte sendos dispositivos para alojar los respectivos carretes, uno de recepción que recoge la cinta una vez entintada y otro auxiliar que la aloja antes de entintarla ha-
- 30.



- biéndose dispuesto en el mismo a voluntad, un freno adecuado para regular la tensión de la cinta, teniendo dicho aparato, en su base, un depósito de tinta en el cual va alojado un rodillo de impregnación de manera que está sumergido en la tinta un tercio de su diámetro como máximo, y un rodillo análogo de regulación para impedir que se deposite excesiva cantidad de tinta sobre la periferia del primero estando dotado además, dicho aparato, de un rodillo de guía y de presión por el que pasa la cinta que tiene un movimiento hacia arriba para colocar la cinta y hacia abajo para aprisionarla una vez colocada entre el citado rodillo y el de impregnación consiguiéndose este movimiento mediante un espárrago que le sirve de eje deslizándose por la columna soporte por medio de un orificio coliseo; de guías u otro adecuado; una vez aprisionada la cinta entre los dos rodillos, de guía e impregnación, se afianza el espárrago eje del rodillo guía por medios adecuados, tal como una tuerca y una pieza de presión, u otros, situados a ambos lados de la columna soporte.
5. 20. 2ª.- Aparato para regenerar las cintas mecanográficas según la anterior reivindicación que se caracteriza por poseer en el extremo de uno de los brazos citados en la reivindicación anterior, un manguito en el que va alojado un eje, teniendo dicho eje movimiento de rotación aplicado por una manivela unidas a él que comunica al carrete de recepción al que se sujeta un extremo de la cinta a regenerar una vez aprisionada entre el rodillo guía y el de impregnación citados en la anterior reivindicación y en que dicha cinta se va arrollando en el carrete de recepción
10. 25. una vez entintada al pasar entre los citados rodillos de guía e impregnación.
15. 30.



3ª.- APARATO PARA REGENERAR LAS CINTAS MECANOGRÁFICAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 de Agosto 1951

P. A.

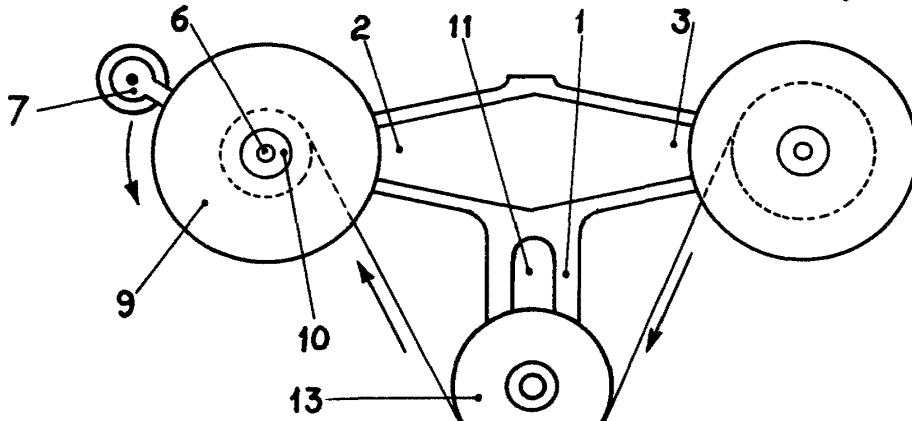


Fig. 1

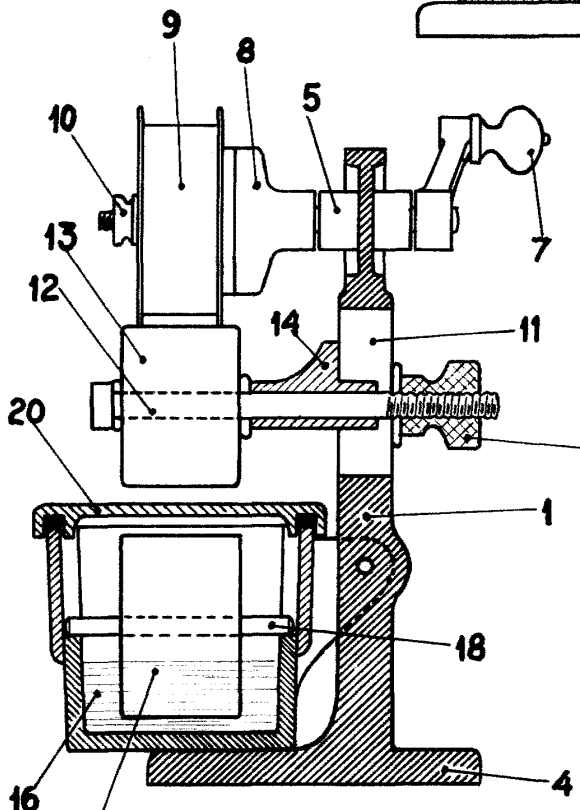
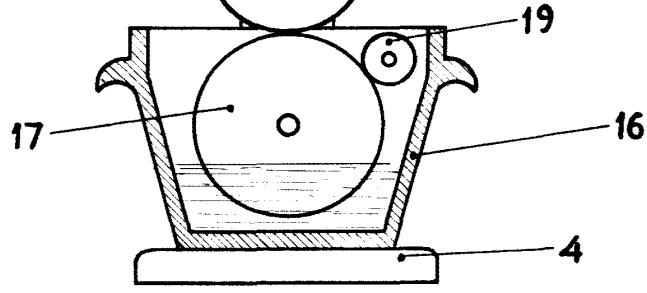


Fig. 2

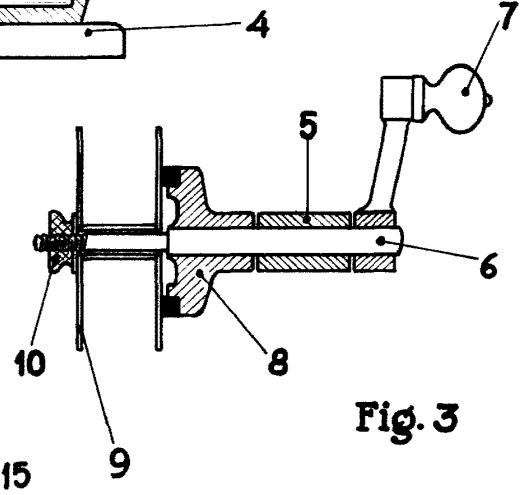


Fig. 3

Madrid Agosto 1951

P.A.

Escala variable